

№3717

RESOLUCIÓN Nº _____/2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

15 NOV. 2016

VISTOS: Ingreso Nº 24334 de fecha 24 de octubre de 2016, Resolución Nº 2171 de fecha 07 de julio de 2016; Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1º. MODIFÍCASE Resolución Nº 2171 de fecha 07 de julio del 2016, mediante la cual se autoriza Permiso Provisorio Patente Rol Nº 9-753450, a nombre de EMBLAZ TEXTIL LTDA., RUT: 76.037.084-3 en la dirección RIO DE JANEIRO Nº 433. En el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de octubre de 2016,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 21 marzo de 2017.

2º. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes Rebolledo
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
24/10/2016

1139012

RESOLUCIÓN N° 2171 /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,
07 JUL 2016

VISTOS: Ingreso N° 23353 de fecha 29 de junio del 2016; Resolución N° 1010 de Fecha 22 de marzo del 2016; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFICASE Resolución N° 1010 de fecha 22 de marzo del 2016, mediante la cual autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-753450, a nombre de **EMBLAZ TEXTILES LTDA**, RUT: 76.037.084-3, en la dirección **RIO DE JANEIRO N° 433**, en atención comprobante de Ingreso N° 1806, de fecha 29 de junio del 2016, de la dirección de Obras Municipales de Recoleta, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 30 de junio del 2016,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de octubre del 2016

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, Oficina de Partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes Rebolledo
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
05/07/2016